

SANTORAL

Día 26.—Domingo.—Los santos mártires de Córdoba, los Desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino y Nuestra Señora del Prado.

Día 27.—Lunes.—San Virgilio, San Fausto y San Primitivo, mrs. patronos de Sahagún.

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Hotel «Quintana».—Paseo de Menéndez Pelayo

VEGA QUINTANILLA
DENTISTA
Plazuela del Príncipe; entrada, Arrellero, núm. 4. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

VICENTE AGUINACO
MÉDICO AGREGADO
DEL
Instituto Oftalmológico de Madrid
CONSULTA
de enfermedades de los ojos, de 11 a 1

RUAMAYOR, 7, 1.^o

J. MARAÑÓN MARTINEZ
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía general.

Horas de consulta: de once a una, ATAMEDA PRIMERA, NÚMS. 10 y 19

Doctor F. Barreda
Consulta de enfermedades de los niños, de once de la mañana a una de la tarde.
Florida, núm. 1, pral.

Este número, aunque lleva fecha del domingo, está confeccionado antes de las doce de la noche del sábado.

Proyecto beneficioso

Cedidos los terrenos de Maliaño a la Sociedad Franco Belga, en liquidación esta empresa y rescindiendo el contrato respecto a una parte de los terrenos, podría adquirirse los demás por muy poco dinero, pues la Sociedad los ofrece casi de balde.

Siendo esta parte de Maliaño la única por donde Santander puede enanchurarse, creemos que el Ayuntamiento debe fijar su atención en este asunto y estudiar los medios más convenientes de hacerse dueño de aquellos terrenos para impulsar el desarrollo de la población, creando nuevas fuentes de riqueza.

Entendemos que el relleno de las marismas sería allí tarea fácil y barata, toda vez que la Junta de Obras del Puerto podría llevar a ellas los productos del dragado que ahora tiene que trasportar fuera de la bahía, con más gastos y más trabajo.

No sería difícil llegar en esto a un acuerdo, conveniente para todos, porque, según tenemos entendido, lo mismo la Junta de Obras que la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao se muestran decididas partidarias de este proyecto, cuya realización proporcionaría medios propios de vida a aquella parte de la ciudad, pues podrían los barcos entrar hasta allí a cargar y descargar, como hoy lo hacen hasta Nueva Montaña, y con esto seguramente se crearían nuevas industrias, pues que el carbón resulta aquí tan barato como pueda resultar en Gijón.

Además, cediendo terrenos a la Compañía Arrendataria de Tabacos, con la condición de que edificase en ellos una nueva fábrica de cigarrillos—que es por cierto bien necesaria—no tardaría en formarse allí un barrio obrero de importancia, que daría luego estímulo al establecimiento de industrias que dieran vida a la población.

Consideramos esto tan seguro y tan patente vemos los beneficios incalculables que a Santander reportaría su ejecución, que no dudamos un momento de que la idea sea acogida por quienes tienen medios de ponerla en práctica, convencidos de que su labor había de contribuir eficazmente a la prosperidad y al engrandecimiento de Santander, en medida acaso muy superior a lo que a primera vista puede imaginarse.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Ruiz, Gutiérrez Madrazo, Pomo, Gutiérrez Colomer y secretario señor Peláez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acoger en la Casa de Ciudad e Inclusa a varios desvalidos y niños huérfanos pobres.

—Quedar enterada la Comisión del auto de recusación definitiva en el manicomio de Valladolid de un demente pobre natural de esta provincia.

—Aprobar las cuentas de estancias cursadas en el Manicomio de Valladolid por dementes pobres de esta provincia en el tercer trimestre del corriente año, importante 13.101'25 pesetas.

—Estar a lo resuelto en 17 de junio respecto a un demente sibilítico francés acogido en el Hospital.

—Aprobar el estado de precio medio del suministro a las tropas en los pueblos de la provincia.

—Informar al Gobernador civil: En el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de San Vicente de la Barquera para 1906, y en el expediente instruido por la Compañía Oronera para la ampliación de depósitos de sedimentos de lodos en la marisma de Morero término de Guarnizo.

LA DIMISION DEL ALCALDE

Son relativamente halagüeñas las noticias que tenemos respecto a la suerte que puede caber a la dimisión del cargo de alcalde presentado hace tiempo el señor Bustamante.

Parece que los primates del liberalismo no prescindan en este caso, como en otros, de las exigencias de la opinión y que, transigiendo con ellas, han aconsejado al ministro de la Gobernación que no admita la renuncia presentada por el actual alcalde, ya que ellos temen que el nombramiento del señor Marañón ocasionara disensiones en la reducida familia—matrimonio sin hijos—liberal y que la designación de otro fuera causa probable de más graves perturbaciones y motivo seguro de perder las pocas simpatías que el partido tiene en la opinión.

Si esa es efectivamente la actitud de los conspicuos, bien podemos decir que es la primera vez que aciertan a coincidir en lo posible con la opinión general y a satisfacer las aspiraciones del pueblo, principalmente en lo que ahora tienen de negativas, pues en realidad el pueblo, más que por la defensa de candidato determinado, se ha pronunciado por la exclusión de otro, cuyo nombramiento se interpretaría en el sentido de una imposición intolerable.

Es, pues, seguro que continuará en la Alcaldía el señor Bustamante y de ello nos congratulamos.

Panorama

Se están haciendo los preparativos para la conferencia que va a tener lugar en Algeciras dentro de breve fecha,

para tratar las cosas de Marruecos, que a todos interesan, principalmente a Francia y Alemania, España e Inglaterra.

En territorio inglés va a celebrarse esa gran conferencia, pues no hay nadie que ignore que Algeciras es ya colonia inglesa.

do las autoridades españolas solamente conservan una sombra, no más, de señorío, una sombra muy negra!

En representación de nuestro Estado no se sabe a esta fecha quién asistirá al acto, aunque se cree que quien asista sea

el señor Presidente del Consejo, que es persona muy seria, buen padre, buen político, buen tío, canonista de fuerza

y astuto diplomático, que hace años, al final de la guerra que España tuvo con los yanquis fieros por mor de unas monedas,

la paz con ellos negoció tan hábil y con tanta firmeza, que ellos querían sólo una colonia y él les metió otras dos en la maleta!

Si con criterio semejante ahora marcha a la conferencia, ¡adiós, Español Independiente, sólo quedará Pontevedral!

Sobre las ruinas del país ibero cantaremos tristísimas endechas, con la lira los unos, y los otros con la gaita gallega!

¡Arriba los corazones!
Dos médicos yanquis anuncian *ubi et ubi* la curación de todas las enfermedades cardíacas.

El procedimiento que piensan usar para ello es radical: cambiar el corazón de los enfermos.

Todo corazón que funcione mal será sustituido por otro que desempeñe a maravilla sus funciones.

Pero ¡horror! ¿son métodos que clase de corazones piensan utilizar los doctores yanquis para la sustitución?
¡Corazones de mono!

Esto va a producir una verdadera revolución en la sociedad humana, porque reemplazando el corazón centro y mansalva de los

sentimientos, se modificarán estos sensiblemente en todas las personas que se sometan a la sustitución.

Figúrense ustedes qué no será capaz de hacer una persona de a diez reales y con corazón de mono!

Además, se corre el peligro de que con la mutación cardíaca se transmitan al operado las aficciones y costumbres de los cuadrumanos.

¡Qué pena ver, por ejemplo, a un gobernador de provincia trepando a los árboles o balanceándose en ellos cogido a una rama con el falán de la levita!

O ver a algún señorón, quizá muy buena persona, sintiendo en su corazón el fuego de una pasión violenta por una mona!

Porque no cabe duda de que ese cambio de corazones influirá mucho en las relaciones amorosas de los humanos.

Y hasta dará lugar a muchos disgustos. A lo mejor oiremos en la terraza del Sardinero, pongo por lugar salado, un diálogo amoroso de este cñibra:

—No lo dudes, Telesfora: mi corazón te pertenece.
—Me engañas, Nicomedes, me engañas.
—¡Ojmo!

—Que me engañas. Tu corazón no me pertenece a mí. ¡Pertenece a un gorila!

Una fábrica metalúrgica americana está construyendo para una asociación de joyeros una caja de caudales que puede contener por valor de 50 millones de alhajas y piezas de orfebrería.

Esta caja será la mayor que se habrá construido, pues medirá 2 metros 50 centímetros de altura, por 2 metros de anchura, y su puerta, que se hará del acero más puro, pesará nada menos que 5.000 kilogramos.

La tal caja costará la suma de 80.000 francos, y se cree, sí, que un período, que contra ella no podrán nada los esfuerzos ni las habilidades de los ladrones.

Que no ¿eh? Ya veremos. Si no pueden abrir la caja se la llevarán; y si no pueden llevarla, la abrirán. Tal es el programa.

A la inversión de las llaves precedieron graves escándalos, según Bestirina; pero aún han sido mayores los que la han seguido. Tras el invento del cerrajero ha venido inmediatamente el contra-invento del caco, y los medios de los que guardan y los medios de los que roban progresan paralelamente.

Y progresando, progresando, en la actualidad hay ladrón capaz de abrir con ganancia... ¡un cornetín de llaves!

Según leo, en Santurce un desdichado joven por varios compañeros ha sido muerto a coces. Este hecho a plantear viene, para que se le aborde, un problema gravísimo y de interés enorme: saber si es más mortífera y de efectos mayores la quijada del burro o la pata del hombre!

El general japonés Ito ha sido agredido por dos coreanos, que le arrojaron varias piedras.

Es un acto de indisciplina que se explica fácilmente.

¿Qué respeto ni qué pito, aunque chilló y aunque bote, inspira un general? ¡Si fuera un generalote...!

De ochenta mil pesetas a cinco mil, según leo, se piensa rebajar el presupuesto de festejos. El que quiera divertirse el verano veridiero tendrá que emigrar a Amusco, donde hay mayor presupuesto!

Amadís

LUCE DE PUERTOS

La Dirección general de Obras públicas ha tenido conocimiento de que, en diversas ocasiones, las Juntas de Obras de puertos han instalado luces u otras señales fijas o flotantes con objeto de facilitar la navegación en las proximidades de los de su peculiar incumbencia, marcando obras sumergidas u otra clase de peligros, escollos, bajos, etc.

No siempre estas señales, aun en el caso de responder a un bien estudiado plan local, están conformes con los planes generales de alumbrado y señalización de nuestras costas; contradiciéndolos con frecuencia, inducen muchos a confusión al navegante, y pocos se establecen después de oír autorizados pareceres.

Entre éstos, son de imprescindible necesidad los del servicio Central de señales marítimas y de la Comisión permanente de faros, y con objeto de obtener ambos, se ha ordenado a los Directores facultativos de los puertos que se sirvan remitir siempre al primero de dichos Centros, con la autorización suficiente para que la señal o señales empleen a prestar servicio en el momento debido, los planes generales de alumbrado y señalización de los puertos, los planes parciales, los proyectos de luces u otras señales que se establezcan sin sujeción a plan por ser accidentales, ó fuera de ellos por ser ampliación de los mismos u otra clase de señales, y, en fin, cuanta noticia de señal nueva ó próxima variación de se-

ñal existente se establezca en la jurisdicción del puerto.

Únicamente en los casos de naufragio ó derrumbamiento de obras nuevas, se les autoriza para establecer las señales que estimen necesarias para seguridad de la navegación, avisando directamente a dicho servicio Central de señales marítimas, enviando, en todos los casos, una nota detallada del carácter y objeto de la señal, para que por este Centro se dé aviso a la Dirección de Hidrografía.

De instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción, en sesión celebrada el 16 del actual, acordó—a propuesta del director del Instituto—pasar una circular a los alcaldes para que remitiesen a esta Corporación una copia del acta de exámenes que mensualmente deberán celebrarse en todas las escuelas de la provincia.

Plausible es el celo del autor de la moción, como también lo es el de la respetable Junta encargada de velar por todo cuanto tienda a mejorar el gran problema de la educación primaria, poniendo en acción medios coadyuvantes al noble fin que le está encomendado.

No obstante, creemos que el acuerdo es algún tanto exagerado y que de llevarse a la práctica, si se pudiera, había de ser origen de disgustos y de profusión de expedientes contra los meritorios maestros de esta provincia.

Lo decimos, no porque tan dignos funcionarios dejen de cumplir con sus deberes profesionales, sino porque la ignorancia de muchos alcaldes, las enemistades personales, de que nadie está libre, y motivos variados de resentimientos, muy frecuentes en localidades pequeñas, han de ser factores de denuncias, ciertas alguna vez, pero injustas ó hijas de pasiones mezquinas y rivalidades de pueblos, muchas.

Además, a la respetable Junta provincial, por muy grande que sea el interés que tenga por la primera enseñanza, no debe ocultarse que un mes de intervalo de un examen a otro no es tiempo suficiente para que puedan apreciarse diferencias en el orden de los adelantos, tratándose de niños que, aparte de otros motivos de índole pedagógica, dejan de asistir a la escuela una no pequeña parte del año.

Así mismo, los exámenes están ya en vena en todas las naciones que muestran verdadero celo por la educación de la niñez. Adoptan otros medios para averiguar el estado de cultura en los alumnos, que seguramente conoce el ilustrado estadístico de Historia Natural y la dignísima Junta provincial.

En el orden del derecho constituido, aplicado a la primera enseñanza, sabe muy bien esta Corporación lo que el atributivo en los Alcaldes es realizar mensualmente, por medio del vocal de turno, la visita a las escuelas, no para examinar a los alumnos, sino para juzgar si los resultados que produce el método y régimen que el maestro tenga establecido.

Quizá el legislador, al no ir más allá, tuviera en consideración lo mezquino del sueldo y pensase en otras medidas de índole distinta para cuando las «ceceas» de las dotaciones puedan dignificar algo más el alto concepto del nombre del maestro.

El pedir—que es contrario a lo determinado por los reglamentos—exámenes mensuales que en ninguna provincia de España se hacen, cuando las tres cuartas partes de las escuelas están dotadas con 500 a 625 pesetas anuales; hacíanlos niños y maestros en «tuguiños», irrisoriamente llamados escuelas, durante «seis» horas diarias; cuando se deben quinientos años del aumento gradual de sueldo, y cuando el mes de diciembre último está ¡por liquidar, parécenos ver en la resolución de la Junta algo así como empeño en imponer al maestro muchos deberes olvidando por completo sus derechos.

La paga de diciembre de 1904

A casi todos los empleados les adelantaban la paga del mes de diciembre para que la cobren antes de Noche Buena. Este losle costumbre no reza con los maestros de escuelas públicas, pues los de la provincia de Santander aún no han cobrado los haberes del mes de diciembre del año último, a pesar de que los Ayuntamientos de la provincia han satisfecho al Tesoro los cupos correspondientes. ¿Qué culpa tienen los maestros montañeses de la deficiencia de la contabilidad del Ministerio del ramo ó de la equivocación del ministro que condecoró el presupuesto? Ninguna; pero la pagan por las innumerables informidades de la administración, llena de trabas para pagar a los maestros y años de manga para mandar millones a Andalucía y para conceder créditos extraordinarios para arreglar cables que no se arreglan y para derrochar en percalinas... ¿Quién recordará ya los muchos suplementos de crédito que durante el año de 1904 se han concedido a espaldas de las Cortes para cosas de más ó menos importancia? Pero no ha habido medio de pagar a los maestros la mensualidad de diciembre de 1904.

Cuando cayó del poder el señor Maure se decía que ya tenía el señor Dominguez Pascual redactado el decreto pidiendo a las Cortes un suplemento para cubrir la deuda de referencias; el señor Lascierva también deseaba que se abrieran pronto las Cortes para pedir un crédito extraordinario con el objeto consabido y cayó antes de ver los cupos sus deseos; el señor Cortezo dijo en Torrelavega que él no sabía que se debería

nada, que no comprendía cómo podía ser eso, y que si era cierto luego se pagaría... y cayó sin pagar; el señor Moliado no hizo nada, y el señor Egullior... ¿qué hará? Pronto hemos de saberlo. Si no se nos paga luego la mensualidad de diciembre de 1904, cuente el señor Suárez comigmo para hacer una que sea sonada... una merienda en el Soto...

C. MORANTE.
Pejanda 23 de noviembre.

Cobros en Hacienda

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se hallan pendientes de cobro libramientos expedidos a favor de los señores don Toronado José, don Santiago Palacios, don Sergio José González, don Pedro Sáez, don Juan Pérez Vega, don Ventura Díez, don Gustavo Cordero, don Hilario Pérez, don Luis Viscasillas, don Francisco Oscho, Administrador de la Aduana de Castro Urdiales y Administrador de la Aduana de San Vicente de la Barquera, los cuales deben presentarse a hacerlos efectivos antes de fin de mes, pues de no hacerlo así se anulará el señalamiento de pago.

Igualmente tienen libramientos pendientes de cobro don Miguel Merino, don Martín de la Gándara, doña Carolina Miguirre, don Juan Sanz y Martín y don José García Fontán, quienes deben pedir el señalamiento de pago lo antes posible, puesto que de no pagarse en el año corriente han de ser anulados dichos libramientos y devueltos a las respectivas Ordenaciones de pagos.

Lo hacemos público para evitar a los interesados los perjuicios consiguientes. También en dicha Delegación de Hacienda pueden desde hoy hacer efectivos los premios de cobranza que los correspondan por los ingresos que verificaron de cantidades pertenecientes al impuesto de transportes, las Sociedades siguientes:

- Compañía del ferrocarril Cantábrico.
- Sociedad de minas «La Oronera».
- Idem de idem «Castro-Alén».
- Idem de idem «Real Comp. Asturiana».
- Idem de idem The San Salvador Iron Ore.
- Idem de idem ferrocarril del Astillero a Cantabria.
- Idem Minas Complemento.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, donde fué con objeto de visitar a su hermano político don Andrés Oubria, que se hallaba gravemente enfermo y al que ha dejado en franca convalecencia, el conocido comerciante de esta plaza, nuestro particular amigo don Antonio Gutiérrez Pereda.

Por don Pedro Bustamante ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefita San Miguel para su hermano político el distinguido joven y particular amigo nuestro don Antonio Herrera.

DE DOMINGO A DOMINGO

(NOTAS ECONÓMICAS)

Muy poca animación ha habido en nuestra plaza durante la anterior semana, y por consecuencia muy contado ha sido el número de transacciones, que son los datos más fidedignos para conocer cómo se encuentra el mercado de estos ó aquellos valores.

Más, aunque pocas hayan sido las operaciones verificadas, no por eso ha de deducirse temor alguno de que por tierra se venga lo que después de tanto tiempo hemos conseguido ver elevado. Hasta la fecha sigue sosteniéndose la firmeza, y nuestros votos son porque se aumente, ó al menos continúe.

Como el mineral sube más cada vez, pues se ha vendido a 13-7, el papel de minas continúa mejorando en gran manera; y así vemos que se paga el de Hessa a 85'75 y 86, con operación, y el de Complementos a 101'50, sin papel. Aquella Sociedad, la de Hessa, dice que tiene ya en caja fondos para un dividendo de 5 por 100. De la buena y próxima marcha de Complemento nada hay que decir.

Los que se han estacionado un poco han sido las Puente-Arces; pero si son verídicos los datos que se cuentan, presto volverán a recibir un nuevo empuje: por de pronto la casimira va en progresivo aumento, y el papel al contado no ha cedido de 75.

El papel de Nueva Montaña ha sufrido en sus acciones un pequeño descenso, que no se sabe a que causa achacar, al menos nosotros no la sabemos, puesto que la sociedad se encuentra en las mismas ó mejores circunstancias que hace un mes. Sin embargo, se han hecho con cédula a 56. En cambio las obligaciones van de alada, y hay para ellas dinero a 85, no habiendo papel menos de 87.

Las ferrocarrileras han estado próximamente como en la anterior semana. Solicitadas las acciones del ferrocarril Cantábrico, no apareciendo preferentes, y haciéndose las de serie O, ó de prolongación (que ahora están equiparadas a las de serie A ó ordinarias) a 80.

De acciones no ha habido otra cosa. De obligaciones sí: demanda de primeras y segundas del Cantábrico, de primeras del de Santander-Bilbao, del de Arisa, y del de Alar, haciéndose éstas a 115 y no quedando papel sino a 115'25, y oferta de segundas, terceras y cuartas del de Santander-Bilbao, y del de Obareón a Llanes. Estas se pagan a 108'25, y las de última de aquí se pagan

a 95'125, quedando papel a ambos cambios. De papel de Bancos continúan haciéndose pocas transacciones, estando solicitadas las liberadas del de Santander con dinero a 242, y en oferta liberadas y sin liberar del Banco Mercantil, éstas a 103'75, y aquellas sin cambio fijo; pero tenemos entendido que se ha hecho operación particular a 104'75. También ha habido oferta de Hispanas, y de Banco de España, haciéndose este con duro medio bajo.

Las Navegaciones, casi quietas, pero firmes, haciéndose una pequeña partida de Santanderinas a 85, y otra, también pequeña partida de Vasco Cantábricas a 40, siendo de advertir que esto lo hemos oído, no se ha cotizado. Las Montañesas continúan con dinero a 86'75; pero no pasan de ahí, y las Ustiones mutis.

Esos valores son los únicos que se han movido en plaza, más algunas partidas de valores del Estado.

Los demás duermen en las tranquilas é inactivas cajas de custodia, y sólo, de vez en cuando dicen este es mi precio: unos son, como dicen los tenedores, el papel de las alubias, y no deben moverse, y otros, no hay quien dé por ellos dos cuartos roñosos.

Por Omb de Regatas han pedido a 101 y por Abastecimiento de Aguas a 128. Y eso es todo.

Los valores nacionales, fuertes, y más fuertes cada vez: esta semana parecía que el Interior se pisataba en 80 y el Amortizable en 93; pero a última hora descendieron un poquito, cosa que la pasa también el viernes al Banco de España, subiendo en cambio los francos.

¿Y las Azucareras?... En continuo movimiento de descenso y ascenso' han vuelto a subir, poniéndose a 79. Veremos que hacen los señores accionistas, que remiéndose están en Madrid en estos momentos (según dicen algunos) críticos; más creemos nosotros que no son de esa clase.

(1) Resumen de operaciones cotizadas

- Deuda Interior 4 por 100, pesetas 99.800.
- Idem Amortizable 5 por 100, ptas. 51.800.
- Acciones liberadas del Banco Santander, pesetas 5.000 a 242 por 100.
- Idem Minas de Hessa, pesetas 40.000 a 85'75 y 86 por 100.
- Idem Banco de España, pesetas 8.000 a 425'50 por 100.
- Idem Nueva Montaña, con cédula, pesetas 5.000 a 56 por 100.
- Idem Ordinarias del ferrocarril Cantábrico, pesetas 80.000 a 80 por 100.
- Idem de la Santanderina de Navegación, pesetas 8.500 a 85 por 100.
- Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 14.250 a 115 por 100.
- Idem del idem de Villalba a Segovia, pesetas 15.000 a 108'35 por 100.
- Idem del idem de Obareón a Llanes, pesetas 8.000 a 108'25 por 100.
- Idem del idem de Santander Bilbao, de 1902, pesetas 12.600 a 95'125 por 100.
- Idem de la Azucarera general, pesetas 7.600 a 97 por 100.

Purificación de las aguas

De numerosos experimentos hechos por el profesor Paterzo resulta que agregando al agua impura, y aun a la que contiene microbios patógenos, una pequeña cantidad de cloruro de plata, se efectúa la desinfección completa del agua. Para efectuar esta operación basta echar dos miligramos de cloruro, ó a lo más dos y medio, en un litro de agua. El sistema es tan sencillo que se cree no puede adquirir en el porvenir más perfección, teniendo las ventajas de que la esterilización se hace a lo más en diez minutos y no requiere el empleo de un aparato especial.

El agua conserva su sabor y todas sus propiedades sin sufrir modificaciones alguna, pues sólo se nota un ligero tinte lechoso que desaparece cuando se deja reposar el líquido durante algunas horas.

EN CORBÁN

La fiesta de Santa Catalina

En el Seminario de Corbán, con el exquisito gusto con que saben organizar las grandes solemnidades, se celebró ayer la fiesta de Santa Catalina, no extrañándonos su espléndida brillantez, por cuanto que ya nos tienen acostumbrados a presenciar fiestas que, como la de ayer, dejan en el ánimo gratísimo y perdurable recuerdo.

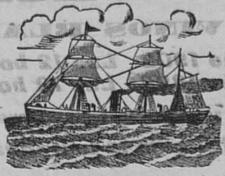
Catedráticos y colegiales, todos cooperan con el mismo entusiasmo; cada uno pone al servicio de tan meritoria obra lo que sabe y puede, y de esta acción individual nace un conjunto digno de toda ponderación. Y esta deliciosa armonía cristiana, esta sincera expresión de sentimientos grandes, obtuvo en su solemne exteriorización el resplendor que a tales actos concede la presencia de nuestro amadísimo Prelado, que acude siempre con paternal solicitud a estas fiestas.

A las diez de la mañana comenzó la fiesta religiosa, haciéndose la procesión por los patios del Seminario, presidida por el Ilustrísimo señor Obispo.

Entre después la procesión en la iglesia y dió comienzo la misa solemne, oficiándose de modo pontifical.

Dijo la misa don Sixto de Córdoba, virtuoso párroco de la iglesia de Santa Lucía

(1) Cotizadas hasta el sábado; las de otro día, aparecen en este número después de la Bolsa de Madrid.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORRUA, el vapor

Reina María Cristina

en capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de SAN SEBASTIÁN, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de SAN SEBASTIÁN, el vapor

Manuel Ca'vo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Caraqueo, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Guaymas, Oro y Camaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Caraqueo.

Línea de Filipinas

El día 23 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 11 de noviembre de BARCELONA, haciendo buche las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suva, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 7 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de SAN SEBASTIÁN, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 1 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 13 de VALENCIA, el 15 de ALICANTE, y el 22 de CÁDIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pée

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Pée, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para visitar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicadas en la Gaceta de 21 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AGENCIAS EN SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 12, Teléfono número 11.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Barcelona

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mensajes para fragatas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Póngase los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 5 bis, BARCELONA, a sus agentes en MADRID don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, Sros. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON y AVIÓN, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

La más estomacal y económica

Agua alcalina de mesa
SE PREPARA CON LAS

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas-sódicas-litúnicas

A BASE DE LAS

MEDIANA DE ARAGÓN

CAJA DE 10 PAQUETES PARA 10 LITROS DE AGUA: 1 PESETA

— FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

DEPOSITARIOS EN SANTANDER: Alejandro Huels Pérez del Molino y C.

MATIAS LOPEZ

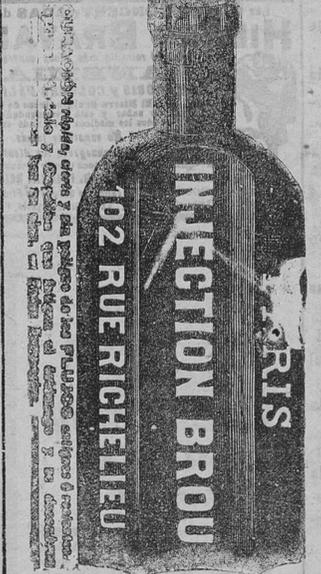
Chocolates, Dulces, Bombones, Cafés, Tes y Sopas

Se cede gabinete amueblado para señora, en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.

Véndense DOS NOVIILLAS de dos y tres años, preñadas.—Cineros, 18, bajo.

Gramática Francesa por Don Remigio Martínez

Excatedrático del Instituto de Córdoba. Este libro ha servido de texto en doce Institutos y Escuelas de Comercio, habiendo adquirido el Ministerio de Fomento 25 ejemplares para las Bibliotecas. Está escrito para la enseñanza oficial y la particular. Es muy práctico y fácil para el estudio. La persona que sea estudiosa y conozca las reglas de pronunciación puede aprender a hablar, traducir y escribir regularmente el idioma sin necesidad de profesor. El autor enseña la pronunciación en ocho ó diez conferencias. Se venden á diez pesetas en la Ribera, 1, paraguera.



DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL

DE W. CARREDANO

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267

(JUNTO A LA FARMACIA MODERNA)

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS

Carburo de calcio.—Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esencias y otros perfumes extranjeros y del país. Efectos para la fotografía. Aguas minerales y especialidades. Gran surtido de bragueros y de ortopedia en general. Botiquines para buques, etc., etc.

TEJERIA Montañesa

TRASCUETO

SITUADA EN Revilla de Camargo (SANTANDER)

A ORILLAS DE LA RIA DE BÓO Y CERCA DE LAS ESTACIONES DE BÓO Y MALIANO; SITUACIÓN QUE FACILITA EMBARQUES ECONÓMICOS, POR LA BAHÍA, PARA PUERTOS DEL LITORAL, Y POR FERROCARRIL PARA LAS LINEAS DEL NORTE, BILBAO A CASTRO, SOLARES, ONTANEDA Y DEL CANTÁBRICO HASTA OVIEDO.

Medalla de oro, Santander 1905

HORNOS Y MAQUINAS PODEROSOS, MODERNÍSIMOS

— ARCILLAS EXCELENTES DE VARIAS CLASES —

8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN LOS EDIFICIOS

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios-maizos y huecos-lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y cresterías de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A Gómez del Valle y C. WAD-RÁS, 5, ENT.º POR CORREO, Apartado 32 SANTANDER

CON HECHOS PROBADOS DESDE 1902 A 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS



Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO



La Progresiva de Castilla

Gran Tejería Mecánica Sociedad anónima.—Valladolid

Esta FÁBRICA, que es la única de su sistema establecida en España hasta la fecha, y que produce de 35 a 40.000 piezas diarias, puede, por sus grandes rendimientos, competir con todas las de su clase, tanto por la bondad de sus productos como por los precios económicos que establece, como puede verse continuación de algunos de ellos:

	Pesetas
Teja plana Borgoña, de tres metros cuadrados, . . . el ciento.	10
Teja de canal, de veinticinco al metro cuadrado, . . .	5 50
Teja de canal, de treinta al metro cuadrado, . . .	5
Ladrillo prensado, de 0'25 x 0'12 x 0'05, . . .	4'10
Idem Borgoña, de 0'25 x 0'107 x 0'05, . . .	3'75
Idem Orensana, de 0'250 x 0'125 x 0'045, . . .	4'25
Idem Románico, de asta y media asta, . . .	6
Idem Progresivo, para fachadas, de 0'250 x 0'120 x 0'05, . . .	3
Idem arco, España, . . .	2'75
Idem arco, Resilla, . . .	2'25
Baldos para fachada, . . .	8'50
Baldos, de veinticinco al metro cuadrado, . . .	6'50

Los precios son sobre vagón en Valladolid. Estos productos son elaborados con fina arcilla y poseen un hermoso color natural permanente. —PIDANSE CATALOGOS— Representante en Santander y su provincia, Don Moisés Martínez, Hotel V. Patrón, SARDINERO.

Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

y el 22 de DICIEMBRE de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32

Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un profesor francés

Brazaeros de los sistemas más perfeccionados. Aparatos ortopédicos para todas las deformidades del cuerpo. Piernas y brazos artificiales muy ligeros. Fajas ventrales de todos los sistemas conocidos. Todos los aparatos se construyen a la medida y se garantizan.

Precios sin competencia

FARMACIA DEL SEÑOR GILA, SANTA CLARA, 8 y 10 DÍAS LABORABLES: DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 5 TARDE

Linimento Alonso Ojea para caballos

Es el mejor vegigatorio y resolutorio y el más activo y económico de cuantos se conocen. Obra á las dos horas.

Se garantizan sus efectos y actividad

NO DESTRUYE NUNCA EL PELO NI DEJA LA MÁS LEVE MARCA EN LA PIEL

Inventado en 1864, su éxito ha sido siempre creciente, sin que otro alguno no tan solo no le haya superado, sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito Central: J. URIACH Y COMPAÑÍA, Moredada, 20.—BARCELONA



Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Aplicada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Laguna de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de otros Doctores. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, glosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, con vómitos, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.